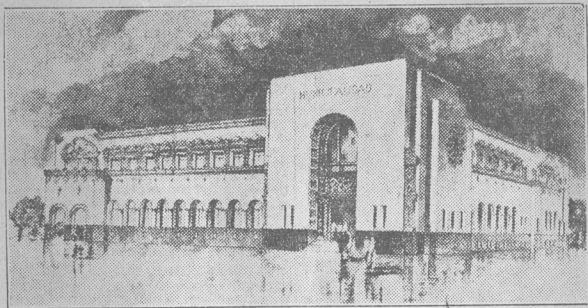


EL NUEVO EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE OLIVOS



OLIVOS, 20. — En la última sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Deliberante fué sancionada la ordenanza por la que se faculta al intendente para adjudicar la obra de construcción del edificio municipal a la empresa Siemens Baunnton, en razón de haber presentado la propuesta más baja y ofrecer, al mismo tiempo, mayores ventajas para su financiación.

Cabe advertir que, en su oportunidad, fueron presentados 49 anteproyectos y que el jurado compuesto a tal efecto adjudicó el primer premio al presentado por los arquitectos señores De Lorenzi Otaola y Rocca, que es, precisamente, el que ha de realizar la empresa adjudicataria. El costo de la obra será de \$ 448.000, pagaderos en diez años de plazo, con un interés del 7 1/2 por ciento. La Municipalidad se reserva el derecho, hasta la termina-

ción del edificio, de pagar la suma que antecede con el 10 por ciento de descuento, o hacer pagos parciales fuera de los convenidos con el descuento correspondiente de interés.

Para realizar la obra que, desde luego, se considera de impostergable necesidad, no se ha creado ningún impuesto nuevo, ni han sido recargados los existentes.

La empresa adjudicataria ha dado comienzo a los trabajos y, probablemente, en los primeros días del mes próximo se colocará la piedra fundamental, acto al cual se invitará especialmente al presidente de la República, al gobernador de la provincia y a otros altos funcionarios.

El vecindario ve con agrado la construcción del edificio municipal, que será un exponente del progreso edilicio de esta ciudad.